

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Ejercicio Fiscal 2013

INDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 03 |
| I. MARCO GLOBAL Y SECTORIAL | 04 |
| 1.1 Naturaleza de la Entidad..... | 04 |
| 1.2 Jurisdicción..... | 04 |
| 1.3 Base Legal..... | 04 |
| II. VISION, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES | 05 |
| 2.1 Visión..... | 05 |
| 2.2 Misión..... | 05 |
| 2.3 Declaración de principios..... | 05 |
| III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL | 06 |
| 3.1 Centros y/o Plantas de Producción y Tratamiento..... | 06 |
| 3.2 Ubicación..... | 07 |
| 3.3 Productos y/o Servicios Principales..... | 07 |
| 3.4 Capacidad Instalada..... | 07 |
| 3.5 Proceso de Producción..... | 07 |
| 3.6 Análisis Externo..... | 07 |
| 3.6.1 Oportunidades..... | 08 |
| 3.6.2 Amenazas..... | 08 |
| 3.7 Análisis Interno..... | 08 |
| 3.7.1 Fortalezas..... | 08 |
| 3.7.2 Debilidades..... | 08 |
| 3.8 Objetivos..... | 09 |
| 3.8.1 Generales..... | 09 |
| 3.8.2 Parciales..... | 09 |
| 3.8.3 Específicos..... | 09 |
| IV. METAS PROPUESTAS | 10 |
| 4.1 Operativas..... | 10 |
| 4.2 Comerciales..... | 12 |
| 4.3 Administrativo – Financieros..... | 13 |
| 4.4 Institucionales..... | 13 |

| | |
|--|-----------|
| V. GESTION PRESUPUESTARIA..... | 14 |
| 5.1 Ingresos..... | 14 |
| 5.2 Egresos..... | 14 |
| 5.3 Producción de Bienes y Servicios..... | 15 |
| 5.4 Comercialización de Bienes y Servicios..... | 15 |
| 5.5 Personal..... | 16 |
| 5.6 Tecnología..... | 16 |
| 5.7 Adquisiciones..... | 16 |
| | |
| VI. CUMPLIMIENTO DE METAS..... | 17 |
| 6.1 Evaluación de Principales Proyectos..... | 17 |
| 6.2 Evaluación de Objetivos e Indicadores de Gestión..... | 17 |
| 6.3 Situación Financiera..... | 17 |
| 6.3.1 Liquidez..... | 17 |
| 6.3.2 Solvencia..... | 17 |
| 6.3.3 Rentabilidad..... | 17 |
| 6.3.4 Gestión..... | 17 |
| | |
| VII. LOGROS, IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS..... | 18 |
| 7.1 Organización..... | 19 |
| 7.2 Productos..... | 19 |
| 7.3 Financiamiento..... | 19 |

PRESENTACIÓN

La Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto, ha elaborado y consolidado el presente documento denominado "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013", en adelante POI.

El Plan Operativo Institucional es un documento de Gestión Institucional, que permite articular, coordinar y evaluar las actividades de los diferentes órganos y dependencias de la EPS SEDALORETO S.A., a fin de asegurar la racionalidad de la gestión y la optimización en la utilización de los recursos disponibles, haciendo así factible con la mayor eficiencia posible el logro de los objetivos propuestos y las metas institucionales establecidas por la Alta Dirección.

El POI 2013 de la EPS SEDALORETO S.A., para el presente ejercicio, se ha formulado en el marco del Estudio Tarifario aprobado por SUNASS mediante Resolución de Consejo Directivo N° 059-2009-SUNASS-CD; y de conformidad con lo establecido en el Art. 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto que establece que las entidades para la elaboración de sus POI y sus Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el mismo que ha sido actualizado para el periodo 2013-2014.

El presente documento constituye el instrumento de gestión institucional de corto plazo que permite articular y consolidar las actividades y metas programadas a través de sus unidades orgánicas para el ejercicio 2013, que contribuyan al logro de sus objetivos de corto plazo.

El POI 2013, no solo es una herramienta que orienta la consecución de los objetivos institucionales, sino que es el principal instrumento utilizado para la evaluación y control de resultados y el empleo eficiente de los recursos de la empresa.

Asimismo, el Plan Operativo ha considerado en su elaboración, fundamentalmente su filosofía empresarial, su misión, visión y valores, diagnóstico situacional, objetivos generales y objetivos específicos, la programación de labores a nivel de actividades, el Programa de Inversiones, el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el presente ejercicio y el organigrama de la empresa, así como las metas e indicadores de gestión a cumplirse.

El presente Plan Operativo Institucional para el periodo 2013, se constituye en un compromiso que involucra a la gestión integral y a todo el personal de la EPS SEDALORETO S.A.; en tanto identifica las actividades a priorizar y ejecutar las mismas que coadyuvan en el logro de los objetivos trazados por la EPS SEDALORETO S.A. para el año 2013.

I. MARCO GLOBAL Y SECTORIAL

1.1 Naturaleza de la Empresa

La EPS SEDALORETO S.A. es una empresa municipal de derecho privado, constituida como sociedad anónima con autonomía administrativa, técnica y económica. Realiza todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el ámbito de su jurisdicción, las mismas que están consideradas como de utilidad y necesidad pública y de interés social.

1.2 Jurisdicción

El ámbito principal de su jurisdicción es la Provincia de Maynas (Ciudad de Iquitos, que considera los distritos de Punchana, San Juan, y Belén), adicionalmente tiene jurisdicción en la Provincia de Alto Amazonas (localidad de Yurimaguas) y Provincia de Requena (Localidad de Requena).

1.3 Base Legal

- Estatuto Social de la EPS SEDALORETO S.A
- Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Decreto Supremo N° 039-2000-EF Reglamento de la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA - Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento.
- Resolución de Gerencia General N° 114-2006-SUNASS-GG Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la EPS SEDALORETO S.A.
- Directiva N° 004-2010-EF/76.01 "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial-ETEs"; Aprobada por Resolución Directoral N° 015-2010-EF/76.01.
- Ley N° 26338: Ley General de Servicios de Saneamiento – LGSS.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951: Ley de Presupuesto del Sector Público – Año Fiscal 2013.
- Decreto Supremo N° 256-2012-EF Aprueba Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2013.

II. VISION, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

2.1 Visión

“Ser una empresa Modelo, Líder Nacional en los servicios de saneamiento; con un producto de calidad, y con pleno reconocimiento de la población; basado en recursos humanos calificados, actitudes de liderazgo, creatividad, e innovación.”

2.2 Misión

“Contribuir a mejorar la vida de la población, administrando eficientemente el vital recurso agua, y la recolección y disposición final de las aguas servidas; con un producto de calidad, tarifas justas, servicio eficiente, y reconocimiento de la población; coadyuvando a la preservación del medio ambiente, procurando satisfacción global, e implementando oportunidades económicas que posibiliten el desarrollo sostenido”.

2.3 Declaración de Principios

Los trabajadores de la EPS SEDALORETO S.A., tanto en su práctica laboral como en su vida cotidiana, se desempeñan respetando los siguientes valores: LEALTAD, IDENTIFICACIÓN y SERVICIO hacia nuestra empresa, la misma que es traducida en actitudes de HONESTIDAD, PUNTUALIDAD, PERSEVERANCIA ORDEN, AUSTERIDAD, EFICIENCIA y EFICACIA; las que generan conductas de RESPETO entre los trabajadores y hacia la colectividad que servimos.

III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

EPS SEDALORETO S.A., es una empresa municipal de derecho privado, sujeta al Régimen de Sociedad Anónima. Inicia sus operaciones en noviembre de 1990, e implementa a la fecha, políticas de modernización y optimización en su gestión y operación.

Por normativa vigente, es responsable de los servicios públicos de agua potable (Captación, Producción y Distribución), Alcantarillado (Recolección y Disposición) y Disposición Sanitaria de Excretas; en el departamento de Loreto, y específicamente en las Provincias de Maynas, Alto Amazonas, y Requena.

Aún cuando se mantienen los problemas de obsolescencia e insuficiencia en parte de su infraestructura y equipamiento, la necesidad de consolidar prácticas modernas y de eficiencia vigentes en la empresa actual, y limitaciones económicas que restringen el adecuado financiamiento de programas de inversión, estabiliza su posicionamiento en el mercado regional, superando progresivamente sus limitaciones con la implantación de políticas y procesos técnicos de gestión, sustentados en la modernización y optimización de los sistemas, un marco normativo y legal integrado; el apoyo técnico y fiscalizador de la SUNASS, y sus adecuadas relaciones interinstitucionales.

La actual gestión, estima mejorar significativamente sus servicios calificados de prioritaria necesidad, utilidad pública, y preferente interés nacional, cuyo fin supremo es asegurar la salud y el nivel Socio-Económico de las poblaciones.

3.1 Centros y/o Plantas de Producción y Tratamiento

Iquitos: El agua cruda se capta, exclusivamente de fuente superficial; y el sistema, en su integridad, funciona mediante sistema de bombeo alimentando por energía eléctrica, lo que eleva su costo operativo. En su conjunto los sistemas cuentan con: 02 Captaciones, 02 Línea de Impulsión de agua cruda, 04 Plantas de Tratamiento, 04 Reservorios apoyados de almacenamiento, 03 tuberías de aducción y/o conducción desde las Plantas de Tratamiento a la Red de distribución, 11 Reservorios Elevados de Distribución; y un sistema de redes matrices y secundarias de distribución.

Yurimaguas: El Sistema de Agua Potable se abastece directa y exclusivamente de una fuente superficial, ubicada en el río Parapapura. El sistema, en su integridad funciona mediante bombeo alimentado por energía eléctrica, que le hace altamente dependiente y costosa la operación. El sistema cuenta con: 1 Captación, 2 Líneas de agua cruda, 2 Plantas de tratamiento, 1 Reservorio apoyado de almacenamiento, 1 tubería de impulsión de agua tratada que alimenta el sistema de distribución desde las Plantas de Tratamiento, 01 Reservorio Elevado de Distribución (insuficiente por ahora) y un sistema de redes de distribución.

Requena: Todo el sistema, en su integridad funciona mediante bombeo alimentado por energía eléctrica, con el condicionante ya descrito para las otras plantas. El Sistema cuenta con: 1 Captación tipo caisson, 1 Línea de Impulsión de agua cruda, 1 Planta de Tratamiento, 1 Tubería de impulsión de agua tratada hacia el sistema de distribución desde Planta de Tratamiento, 02 Reservorios Elevados de Distribución (insuficiente); y el respectivo sistema de redes de distribución.

3.2 Ubicación

Iquitos : Av. Guardia Civil N° 1260.
 Yurimaguas : Calle Progreso N° 1015
 Requena : Calle San José S/N.

3.3 Productos y/o Servicios Principales

Agua Potable: Producción y Abastecimiento
 Alcantarillado: Recolección y Disposición
 Conexiones Domiciliarias y Medidores: Instalación

3.4 Capacidad Instalada

La capacidad instalada de nuestras plantas potabilizadoras, garantizan un nivel de producción requerido, hasta el año 2020, inclusive

| Producción | lps | M ³ / Mes |
|------------|-------|----------------------|
| Iquitos | 1.380 | 3.576.960 |
| Yurimaguas | 110 | 285.120 |
| Requena | 25 | 64.800 |

3.5 Proceso de Producción

El agua cruda se capta directamente de fuentes superficiales, en todos los casos, (ríos en Iquitos y Yurimaguas; y arroyo en Requena). El año 2,004, a propuesta de INRENA, nos adaptamos a la normativa de la Ley General de Aguas.

El Sistema Convencional, inicia el proceso dosificando el agua cruda hacia las cámaras de floculación, de ellas pasan a sedimentadores de sólidos en suspensión, el control de su acidez, Pre-Cloración, y procesamiento en agua potable, conduciéndose luego a los reservorios para su distribución a la ciudad. En las Plantas nuevas el proceso se inicia en los dosificadores de sulfato y cal, continuando en el clarificador (Reacción y Decantación) y/o concentrador de sólidos, y derivándose, por gravedad a los reservorios de almacenamiento.

En Iquitos, las 04 Plantas conducen inicialmente el agua, ya tratada, hacia dos galerías de 06 filtros cada una, para limpieza final de materia orgánica. La desinfección tiene debidamente implementado sus sistemas de Pre-Cloración, en la conducción del agua a los filtros y/o reservorios.

3.6 Análisis Externo

Los factores externos que inciden en el logro de los resultados, se resumen en:

3.6.1 Oportunidades

- Acceso al financiamiento del Gobierno Central.
- Suficientes recursos hídricos en la fuente. Los recursos subterráneos son algo escasos aunque de bajo costo y no imprescindibles, por ahora.
- Concentración del 65% de la población urbana de la región en la ciudad de Iquitos, lo cual asegura la demanda potencial del servicio.
- Crecimiento macroeconómico del país que genera mayor capacidad adquisitiva en los usuarios de la Empresa.
- Existencia de un Marco Normativo integral y actualizado del Sistema de Saneamiento; así como de entes orientadores y fiscalizadores.

3.6.2 Amenazas

- La prioridad de criterios políticos sobre un manejo técnico e institucional, con principios de eficiencia y productividad.
- Actos de vandalismo contra la infraestructura del servicio de saneamiento.
- Contaminación de fuente de agua por falta de tratamiento y/o descuidos.
- Prácticas de instalaciones clandestinas, uso inapropiado del agua y hurto por parte de algunos sectores de la población.
- Sistema Judicial lento para determinar acciones correctivas y aplicar sanciones a usuarios morosos y/o ilegales.

3.7 Análisis Interno

Determina los factores siguientes:

3.7.1 Fortalezas

- Carácter monopólico en la prestación del servicio de saneamiento básico.
- Se cuenta con un plan Maestro Optimizado, así como con la Fórmula y Estructura Tarifario aprobado por la SUNASS.
- Disponibilidad de terrenos para ampliaciones y crecimiento.
- Laboratorio y equipos modernos, para cumplir con normas de control y estándares SUNASS, OMS, OPS, DIGESA, y Fiscalía.
- Mercado, clientes, y fuentes, permanentes, suficientes, y asegurados.

3.7.2 Debilidades

- Presupuesto limitado para ejecutar programas y campañas publicitarias sobre educación sanitaria.
- Baja continuidad y presión en el servicio de agua.
- Deudas acumuladas de corto plazo (Tributos, aportes de ley, liquidaciones, compras, servicios) y de Largo Plazo (SUNASS, FONAVI).
- Falta de capacitación del Personal en las normativas legales.
- Falta de liderazgo de Jefatura de los grupos de trabajo basados en conocimientos y experiencias.

3.8 OBJETIVOS

3.8.1 Generales

- Garantizar la calidad del agua potable proponiendo al desarrollo socioeconómico de la población.
- Incrementar la cobertura de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado coadyuvando al desarrollo socio económico de la población servida.
- Mejorar la eficiencia de ventas y recaudación.
- Lograr una gestión administrativa y financiera racionalizada de costos.

3.8.2 Objetivos Parciales

- Mantener los Estándares actuales del agua potable producida.
- Incrementar la cobertura de Agua Potable.
- Incrementar la cobertura de Alcantarillado.
- Reducir Agua No Facturada.
- Reducir la Cartera Morosa.
- Actualizar Catastro de Usuarios.
- Generar actitudes y acciones de costo racionalizado en la Gestión.

3.8.3 Objetivos Específicos

- Calidad de los insumos Químicos y Reactivos.
- Equipamiento de laboratorios de control de calidad y Procesos.
- Ampliación y Mejoramiento de Redes de Agua Potable.
- Ampliación y Mejoramiento de Redes de Alcantarillado.
- Implementación de Programa Integral de Reducción de ANF.
- Implementación de programa de actualización dinámica Catastral.
- Implementación de Programa de Actualización Dinámica Catastral.
- Establecer Políticas de racionalización de costos en Gasto Corriente mediante documentos de gestión.

IV. METAS PROPUESTAS

4.1 Operativas

A.1 Al 31/12/13, se estima coberturar el 81.76% en el Servicio Agua Potable y 45.62% en Alcantarillado, según sustento de las siguientes variables

| Localidad | N° Conex Totales | Prom Hab Vivienda | Población | | Cobertura % |
|--------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Servida | |
| Iquitos | 70,696 | 4.81 | 415,662 | 340,048 | 81.81 |
| Yurimaguas | 12,787 | 4.45 | 57,981 | 56,902 | 98.14 |
| Requena | 2,011 | 5.49 | 25,392 | 11,040 | 43.48 |
| TOTAL | 85,494 | | 499,036 | 407,990 | 81.76 |

| Localidad | N° Conex Totales | Prom Hab Vivienda | Población | | Cobertura % |
|--------------|---------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Servida | |
| Iquitos | 42,041 | 4.81 | 415,662 | 202,217 | 48.65 |
| Yurimaguas | 5,060 | 4.45 | 57,981 | 22,517 | 38.83 |
| Requena | 535 | 5.49 | 25,392 | 2,937 | 11.57 |
| TOTAL | 47,636 | | 499,036 | 227,671 | 45.62 |

A.2 La Producción de agua potable para el Año 2013 estima alcanzar los 30,358,692 de m³ (Iquitos 27'564,960, Yurimaguas 2'392,401 y Requena 401,332), el que garantiza a plenitud el requerimiento de nuestras poblaciones administradas.

| VOLUMEN | LOCALIDADES | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| | Iqts | Ygs | Req | TOTAL |
| Producción | 27,564,960 | 2,392,401 | 401,332 | 30,358,692 |
| Distribución. | 26,838,906 | 2,316,605 | 389,636 | 29,545,147 |
| Pérdida Planta | 2.63 | 3.17 | 2.91 | 2.68 |

A.3 En cumplimiento a las normas y estándares, establecidos por SUNASS, OMS, y OPS, se utilizará como promedio anual los siguientes insumos para potabilizar el agua.

| Insumos | Unidad Medida | SEDES | | | |
|-----------|------------------|--------|--------|------|---------------|
| | | Iqts | Ygs | Req | Total |
| Aluminio | TM | 100.99 | 123.37 | 8.80 | 233.16 |
| Hidratada | TM | 110.92 | 16.20 | 0.00 | 127.12 |
| Gaseoso | TM | 98.26 | 5.52 | 0.88 | 104.67 |
| de Clacio | TM | 2.75 | 0.00 | 0.98 | 3.73 |
| Aluminio | TM | 156.24 | 0.00 | 7.40 | 163.64 |
| de Sodio | TM | 0.00 | 85.69 | 1.29 | 86.99 |

A.4 La calidad del agua potable se propende garantizar, de acuerdo a estándares ya establecidos por los organismos reguladores, mediante un programa estructurado de análisis físico-químicos y bacteriológicos, cuyo nivel promedio de ejecución mensual, por localidad, es el siguiente:

| Tipo de Análisis | Iqts | Ygs | Req | Total |
|---------------------------------|---------|---------|----------|--------------|
| Color | 1,838 | 0 | 369.3333 | 2,207 |
| PH | 1,866 | 315 | 369.3333 | 2,550 |
| Turbiedad | 2,534 | 314 | 369 | 3,217 |
| Alcalinidad - CAL | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Bacteriológico- Coliformes T | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Cloro Residual | 1,535 | 382 | 264 | 2,181 |
| Conductividad | 1,870 | 0 | 0 | 1,870 |
| Aluminio | 120.333 | 11.0833 | 0 | 131 |
| Dureza | 60 | 0 | 0 | 60 |
| Prueba de Jarras | 0 | 13.5 | 0 | 14 |
| Cloruros-Nitratos | 59 | 0 | 0 | 59 |
| Otros | 481 | 0 | 0 | 481 |

A.5 Se programa un nivel garantizado de abastecimiento de agua potable en un tiempo promedio diario de 17.06 hrs, registrando el presente año un logro importante la localidad de Iquitos. A nivel de Presión Mínima se estima alcanzar los 9.48 mca; según el siguiente detalle, por localidad:

| LOCALIDAD | Presión Mínima | | |
|-------------------|----------------|---------------|-------------|
| | N° Conex. | Hrs Abast. | M.C.A. |
| Iquitos | 70,696 | 17 | 10 |
| Yurimaguas | 12,787 | 19 | 7 |
| Requena | 2,011 | 7 | 7 |
| TOTAL | 85,494 | 17.06 | 9.48 |

A.6 Se continuará, por naturaleza y compromiso de garantía de operación y mantenimiento, incluyendo algunas mejoras, el Programa Mantenimiento Preventivo Integral, el cual no solo estima reducir los costos económicos y sociales, sino, como ya se dijo, asegurar la función y operación de sistemas, en vías de mantener la calidad y continuidad del abastecimiento. Se estima las siguientes acciones a ejecutarse, en promedio mensual:

| Rubros | Medida | Sedes | | | |
|-----------------------|--------|-------|-----|-----|------------|
| | | Iqts | Ygs | Req | Total |
| Agua Potable | | | | | |
| Conexiones Dom. | Und. | 36 | 42 | 0 | 78 |
| Grifo C/I | Und. | 13 | 0 | 0 | 13 |
| Red | Und. | 397 | 0 | 0 | 398 |
| Alcantarillado | | | | | |
| Buzones y Sifones | Und. | 105 | 3 | 0 | 107 |
| Cunetas | ML. | 828 | 0 | 0 | 828 |
| Red | Und. | 41 | 146 | 0 | 187 |
| Equipos | | | | | |
| Inspección Servicios | Und. | 13 | 31 | 0 | 44 |
| Tableros Electrónicos | Und. | 10 | 0 | 0 | 10 |
| Electrobomba | Und. | 9 | 1 | 0 | 10 |
| Válvulas | Und. | 9 | 0 | 1 | 10 |
| Vehículos | Und. | 11 | 2 | 1 | 14 |
| Otros | - | 15 | 0 | 0 | 15 |

A.7 El Programa de Reparaciones para reducir Pérdidas Técnicas y Comerciales, define las siguientes actividades específicas:

| Rubros | Medida | Sedes | | | |
|-------------------|--------|-------|-----|-----|-------------|
| | | Iqts | Ygs | Req | Total |
| Reparación | | | | | |
| Micromedi | Und. | 1095 | 244 | 0 | 1339 |
| Fugas | Und. | 87 | 24 | 6 | 117 |
| Conexión | Und. | 171 | 84 | 60 | 315 |
| Instalación | Und. | 8945 | 887 | 0 | 9832 |
| Reparación | | | | | |
| Fugas | Und. | 16 | 8 | 0 | 24 |
| Conexión | Und. | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Equipos | | | | | |
| Hidrantes | Und. | 3 | 0 | 0 | 3 |
| Electrobo | Und. | 72 | 5 | 11 | 88 |
| Válvulas | Und. | 104 | 2 | 12 | 118 |
| Vehículos | Und. | 104 | 0 | 8 | 112 |

4.2 Comerciales

B.1 La eficiencia neta de cobranza se estima en 63.72%; y la eficiencia global en 99.82%, principalmente reforzada por una política agresiva de recupero de adeudos en la Administración Zonal de Requena:

| Localidad | Iqts | Ygs | Req | TOTAL |
|-------------------|------------|-----------|---------|------------|
| Ventas | 25,728,647 | 3,716,749 | 305,195 | 29,750,591 |
| Cobranza Neta | 16,468,790 | 2,227,927 | 260,086 | 18,956,803 |
| Cobranza Global | 25,733,483 | 3,537,176 | 426,521 | 29,697,180 |
| Eficiencia Neta | 64.01% | 59.94% | 85.22% | 63.72% |
| Eficiencia Global | 100.02% | 95.17% | 139.75% | 99.82% |

B.2 Incrementaremos la población servida instalando 5,274 Conexiones Domiciliarias de agua potable y 5,274 de Alcantarillado; según el siguiente detalle:

| Número Conexiones | SEDES | | | |
|-------------------------|--------|--------|-------|---------------|
| | lqts | Ygs | Req | Total |
| Agua Potable | | | | |
| Al 31 de Diciembre 2012 | 66,361 | 11,785 | 1,891 | 80,037 |
| Conexiones Nuevas 2013 | 4,152 | 1,002 | 120 | 5,274 |
| Al 31 de Diciembre 2013 | 70,513 | 12,787 | 2,011 | 85,311 |
| Alcantarillado | | | | |
| Al 31 de Diciembre 2012 | 37,889 | 4,057 | 415 | 42,361 |
| Conexiones Nuevas 2013 | 4,152 | 1,002 | 120 | 5,274 |
| Al 31 de Diciembre 2013 | 42,041 | 5,059 | 535 | 47,635 |

B.3 Aseguraremos la operación, e inversiones mediante un proceso de Ventas debidamente sustentado por un importe total a nivel de EPS, de S/. 29'750,591.

4.3 Administrativo-Financieros

- Se programa optimizar y sistematizar los Indicadores de Gestión, hacia niveles estándar de las EPS del país y compromisos asumidos ante el Estudio Tarifario y JICA.
- Se estima actualizar e integrar los procedimientos y sistemas operativos del Software AVALON, a fin de asegurar y culminar los procesos contable y presupuestario, a más tardar, al 15^{vo} día de vencido el período.
- Desarrollaremos un Programa de Capacitación y Adiestramiento a un costo de S/. 95,729.16, en 74 eventos que, a nivel integral beneficien a 287 trabajadores (muchos de ellos en dos ó más eventos).
- Se estima alcanzar, a nivel EPS, un valor de S/. 1.99 por m³ facturado.
- El ratio relación de trabajo se estima en 0.84; a fin de generar ahorros de S/. 0.16, para atender servicio de deuda e inversiones.
- En aplicación de normativa vigente y limitaciones económicas financieras que afronta la empresa en calidad de permanente, se mantendrá el principio y políticas de austeridad y racionalidad en el gasto, asegurando con ello la operación de los sistemas.

4.4 Institucionales

- El Programa "Gestión de Cambios" (Modernización Laboral) se desarrolla en su etapa preliminar durante el año 2012, estimándose su aplicación práctica durante los primeros meses del año 2013.
- El Estudio Tarifario, ya aprobado por SUNASS, se convierte en el instrumento de gestión y direccionalidad de objetivos y metas de la empresa para el periodo 2013 y sub siguientes.

V. GESTION PRESUPUESTARIA

Los principales rubros de Ingresos y Egresos del Presupuesto aprobado definen las metas a ser alcanzadas en la ejecución del Ejercicio 2013, indicando las acciones y hechos significativos que incidirán en los resultados.

5.1 Ingresos

La estimación de nuestros Ingresos se debe principalmente a la fuente de financiamiento de nuestros Recursos Directamente Recaudados. Los Ingresos programados para el año Fiscal 2013 asciende a S/. 29'750,591; lo que representa un incremento de 4% respecto a los ingresos proyectados para el año 2012 que asciende a S/. 28'643,531.

Este incremento se debe principalmente por el siguiente detalle:

- Por crecimiento vegetativo de las conexiones, influenciado por una externalidad positiva del Proyecto PE- P29 "Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Agua Potable de la Ciudad de Iquitos".
- Culminación de la Obra Lote 1B (Sectorización, Micromedición, Conexiones Domiciliarias).
- Cumplimiento de las Metas de Gestión establecidas en el Estudio Tarifario.
- Incremento Tarifario por cumplimiento de las metas.

Fuente: Recursos Directamente Recaudados:

| Conceptos | Estimado Ejercicio Fiscal 2,013 | | | |
|------------------|---------------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Iquitos | Yurimaguas | Requena | Total |
| Ventas | 25.728.647 | 3.716.749 | 305.195 | 29.750.591 |
| Pensiones | 19.389.926 | 2.719.210 | 219.892 | 22.329.028 |
| Alcantarill | 4.097.016 | 394.070 | 21.815 | 4.512.901 |
| Cargo Fijo | 893.202 | 190.410 | 18.379 | 1.101.991 |
| Intereses | 5.488 | 7.332 | 1.165 | 13.985 |
| Conexiones | 561.480 | 374.707 | 43.080 | 979.267 |
| Prestaciones | 642.684 | 24.204 | 864 | 667.752 |
| Otros | 138.852 | 6.816 | 0 | 145.668 |
| Cobranzas | 25.733.483 | 3.537.176 | 426.521 | 29.697.180 |
| Pensiones | 13.097.898 | 1.833.020 | 129.518 | 15.060.436 |
| Alcantarill | 2.767.534 | 255.317 | 12.849 | 3.035.700 |
| Cargo Fijo | 603.358 | 139.590 | 10.824 | 753.772 |
| Intereses | 1.059 | 58.656 | 758 | 60.473 |
| Conexiones | 561.480 | 90.378 | 6.888 | 658.746 |
| Prestaciones | 542.233 | 23.352 | 648 | 566.233 |
| Otros | 117.144 | 6.576 | 0 | 123.720 |
| Rec Deudas | 8.042.777 | 1.130.287 | 265036 | 9.438.100 |

5.2 Egresos

Fuente: Recursos Directamente Recaudados

Los Egresos estimados para el año fiscal 2013 se definen en la siguiente estructura de egresos:

| RUBROS DEL GASTO | | TOTAL EPS SEDALORETO S.A. | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | | IQTS | YGS | REQ | TOTAL |
| Personal | | 8,699,792 | 1,299,099 | 296,299 | 10,295,190 |
| Adquisiciones | Bienes | 5,139,278 | 1,051,124 | 8,176 | 6,198,578 |
| | Servicios | 6,781,406 | 720,792 | 720 | 7,502,918 |
| Otros Gastos | | 808,588 | 62,673 | 0 | 871,261 |
| Activos No Financieros | Activos | 4,299,583 | 583,061 | 0 | 4,882,644 |
| | Proyectos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Serv. Deuda | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL GENERAL | | 25,728,647 | 3,716,749 | 305,195 | 29,750,591 |

- **Personal y Obligaciones:** Se proyecta gastar S/. 10'295,190, lo que representa un incremento del 0.8% respecto al 2012, debido a la incorporación de trabajadores por mandato judicial.
- **Bienes y Servicios:** Se proyecta gastar S/. 13'701,496, incrementándose 17% respecto al 2012, esto debido al uso de mayores cantidades de insumos y energía eléctrica para el tratamiento del agua potable.
- **Otros Gastos:** Se proyecta gastar S/. 871,261 disminuyéndose en un 30%, debido a que los pagos de Fideicomiso se han considerado en el Rubro de Servicio a la Deuda.
- **Adquisición de Activo No Financiero:** Se estima gastar S/. 4' 882,644 principalmente por la adquisición de equipos e instrumentos y ejecución de proyectos que de manera complementaria permitirán optimizar la operación del Proyecto Integral Agua Potable.
- **Servicio de Deuda:** Atenderemos los pagos al Fideicomiso destinados al pago de la deuda contraída con el Japan Bank Internacional Corporation (JBIC), por el financiamiento del Proyecto Integral Agua Potable.

5.3 Producción de Bienes y/o Servicios.

Nuestros niveles de producción alcanzarán los siguientes indicadores:

| Conexiones | Unidad | Sedes Administrativas | | | | |
|-------------------|--------------------|-----------------------|-------|-----|---------------|----------|
| | | Iqts | Ygs | Req | Total | Prom/Mes |
| Agua Potable | Mil m ³ | 27,565 | 2,392 | 401 | 30,359 | 2,530 |
| Conexiones Agua | Unidad | 4,335 | 1,002 | 120 | 5,457 | 455 |
| Conexiones Alcant | Unidad | 4,152 | 1003 | 120 | 5,275 | 440 |

5.4 Comercialización de Bienes y/o Servicios.

Complementariamente al detalle de Ventas, descrito en 2.1, se estima un crecimiento durante el presente ejercicio de un 5%.

| Producto | Unidad | Sedes | | | | |
|--------------|--------------------|--------|-------|-----|---------------|--------------|
| | | Iqts | Ygs | Req | Total | Prom/Mes |
| Agua Potable | Mil m ³ | 12,561 | 1,789 | 237 | 14,586 | 1,216 |

5.5 Personal

En Diciembre del 2009, mediante Resolución de Gerencia General N° 79A-2009, 19/12/2009, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, implementándose un total de 287 plazas orgánicas a plazo indeterminado para el presente ejercicio 2013:

| Niveles | Personal Permanente | | | |
|------------------|---------------------|-----------|----------|------------|
| | Iqts | Ygs | Req | Total |
| Gerente. General | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Gerentes | 5 | 1 | 1 | 7 |
| Funcionarios | 21 | 1 | 0 | 22 |
| Profesionales | 26 | 2 | 0 | 28 |
| Tcos y Adm. | 100 | 13 | 0 | 113 |
| Obreros | 95 | 14 | 7 | 116 |
| TOTAL | 248 | 31 | 8 | 287 |

5.6. Tecnología

Los procesos operativos, dependen exclusivamente de equipos eléctricos; por ello nuestra necesidad al mantenimiento preventivo permanente, y correctivo inmediato.

El Hardware y Software, se actualizará en cantidad y en capacidad, y, en su caso, se repotenciará y actualizará algunos equipos. Se culminará asimismo, el proceso de actualización de los Software y Aplicativos, integrando a plenitud los trabajos, e incorporando a las administraciones zonales a los beneficios de dichos programas.

5.7. Adquisiciones

El presupuesto de Bienes y Servicios, se ejecutará en relación directa a necesidades de operación, mantenimiento, y procesos comerciales. Se prioriza Insumos (Sulfato Aluminio, Policloruro de Aluminio, Cal Hidratada, Cloro Líquido, Hipoclorito de Calcio) para la potabilización del agua; energía eléctrica (para operar los sistemas que dependen íntegramente de ésta tecnología); y, repuestos y materiales de construcción complementarios que forman parte inherente a nuestras operaciones.

Por necesidades de operación y gestión empresarial, se mantendrán los promedios históricos de adquisición de Bienes de Capital: Equipos de: Computo; Transporte, Bombeo, Laboratorio, y otros; clasificados como de estricta necesidad.

VI. CUMPLIMIENTO DE METAS

6.1 Evaluación de Metas por Principales Proyectos

No se registran Proyectos debido a no haberse culminado los Perfiles y Codificación SNIP; sin embargo, sus recursos han sido previstos dentro del Activo Fijo, estimándose efectuar las Transferencias del caso vía PIM cuando se apruebe el Proceso SNIP de cada uno de ellos.

6.2 Evaluación de Objetivos e Indicadores de Gestión

Los principales Indicadores previstos para el ejercicio 2013 considera:

| | | | |
|---------------------------------|---|-----------|--------|
| - Cloro Residual | : | 98.50 | % |
| - Turbiedad | : | 99.80 | UNT |
| - Cobertura Agua Potable | : | 82.81 | % |
| - Cobertura Alcantarillado | : | 59.82 | % |
| - Nivel de Morosidad | : | 1.00 | Meses. |
| - Nivel de Micro medición | : | 98.30 | % |
| - Relación de Trabajo | : | 80.00 | % |
| - Inversión Total | : | 4'882,644 | S/. |
| - Trabajadores *1000 Conexiones | : | 3.59 | % |
| - Capacidad Gasto del Periodo | : | 1.05 | ROT |

6.3 Situación Financiera

Los resultados de los principales indicadores, relacionados directamente al Estudio Tarifario vigente y aprobado, se establecen, por tipo, en:

6.3.1. **Liquidez**

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| - Liquidez General: | 1.52 Uu por deuda a Corto Plazo |
| - Capital de Trabajo: | S/. 30'297,185 |

6.3.2 **Solvencia**

| | |
|-----------------------------|------------------------------|
| - Solvencia Endeudamiento: | 0.28 (Patrimonial 28.00 %) |
| - Solvencia Apalancamiento: | 0.22 (Activos fijos 22.00 %) |

6.3.3 **Rentabilidad**

| | |
|--------------------------------|---------------|
| - Margen Operativo | -33.16% |
| - Margen Neto | -33.14% |
| - Rentabilidad de los Activos. | -1.94 % (ROA) |
| - Rentabilidad del Patrimonio. | -2.47 % (ROE) |

6.3.4 **Gestión**

| | |
|--|------------|
| - Margen Operativo: | 35.42 % |
| - Nivel de Morosidad: | 2.00 Meses |
| - Gastos de Capital / Ingresos: | 3.51 % |
| - Gasto de Personal / Gasto Corriente: | 28.79 % |

VII. LOGROS, IDENTIFICACION DE PROBLEMAS, Y MEDIDAS CORRECTIVAS

7.1 Organización

Se consolidará y actualizará el proceso de modernización empresarial y lineamientos aplicando mecanismos de control, evaluación de resultados, criterios de eficiencia, calidad y resultados, para asegurar competitividad y crecimiento.

Se consolida el Sistema de Información Gerencial (Directiva de Indicadores) con monitoreo Trimestral, y la Página WEB que se consolida mediante la incorporación de un sistema de información en línea e integral.

Los programas descritos estiman alcanzar durante el ejercicio 2013, la modernización operativa y de gestión, y una empresa eficiente y competitiva.

7.2 Productos

Agua Potable

| Producción | Localidades | | | |
|---------------------|-------------|-----------|---------|-------------------|
| | lqts | Ygs | Req | Total |
| Total | 27,564,960 | 2,392,401 | 401,332 | 30,358,692 |
| Promedio Mes | 2,297,080 | 199,367 | 33,444 | 2,529,891 |

El volumen descrito aseguraría atender el 100% de viviendas totales del ámbito (99,587). Los desperdicios domiciliarios y las fugas en redes se reducen. Se estima reordenar y mejorar los niveles de consumo y abastecimiento por vivienda mediante la implantación de programas y proyectos: control de fugas y desperdicios en redes y domicilios, macro medición, micromedición.

Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado

| C | | | | Alcantarillado | | | |
|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|--------------|------------|---------------|
| lqts | Ygs | Req | Total | lqts | Ygs | Req | Total |
| 60,092 | 10,869 | 1,709 | 72,670 | 35,735 | 4,301 | 455 | 40,491 |
| 10,604 | 1918.05 | 302 | 12,824 | 6,306 | 759 | 80 | 7,145 |
| 70,696 | 12,787 | 2,011 | 85,494 | 42,041 | 5,060 | 535 | 47,636 |

El 91,2% de las conexiones son Categoría doméstica, el 7,6% Comercial, el 0,7% Estatal, el 0,3% Social, y el 0,2 % Industrial. La expansión y crecimiento de nuevas conexiones se considera principalmente por incorporaciones masivas de la puesta en marcha del proyecto PE-P29.

7.3 Financiamiento.

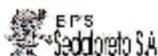
La previsión de crecimiento de ventas e Ingresos (RDR), mediante incorporación de nuevos usuarios, rehabilitación de servicios suspendidos, incremento de eficiencia de cobranza y políticas de comercialización y control oportunos y adecuados, permitirá cubrir nuestros costos operativos.

Los resultados descritos, definen el firme propósito de aplicar políticas de calidad en la gestión y operación bajo criterios de eficiencia y eficacia, en el propósito general de alcanzar a partir del ejercicio Año Fiscal 2013, la estabilidad económica-financiera, que sirva como base sólida y sistemática para la autosuficiencia y viabilidad empresariales.

Iquitos, Diciembre del 2012

Ing. Marco A. Vargas Schrader
Gerente General

CPC. Edgar Ramírez Bardales
Gerente de Planificación
Estratégica y Presupuesto.



GPEP

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 050 - 2013 - EPS SEDALORETO S.A - GG

Iquitos, Febrero 22 del 2013.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 045-2013-EPS SEDALORETO S.A.-GG, del 18 de Febrero del 2013, mediante el cual, a solicitud del Informe N° 007-2013-EPS SEDALORETO S.A.-GPEP, se Aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI – Periodo 2013-2014;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28411 aprueba la Ley General del Sistema de Presupuesto; y la Ley N° 29628, aprueba la Ley del Presupuesto para el Sector Público Año Fiscal 2011, estableciendo el Marco Normativo General del Proceso Presupuestario;

Que, el D.S. N° 256-2012-EF., aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos - Ejercicio Fiscal 2013, para, entre otras, las Empresas de Gobiernos Locales;

Que, la Resolución de Gerencia General N° 207-2012-EPS SEDALORETO S.A.-GG del 28/12/2012; Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos Ejercicio Fiscal 2013 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A.;

Que, la Resolución de Gerencia General N° 001-2013-EPS SEDALORETO S.A.-GG, aprueba la Directiva N° 001-2013- EPS SEDALORETO S.A.-GG, "Normas para el Proceso Presupuestario del Año Fiscal 2011"

Que, en el marco normativo general descrito; complementado por la Directiva N° 004-2009-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 029-2010-EF/76.01; se hace necesario aprobar el Plan Operativo Institucional - POI, como instrumento normativo y de gestión institucional y operativa de la EPS SEDALORETO S.A.;

Estando a lo acordado, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR el Plan Operativo Institucional – POI, de la EPS SEDALORETO S.A., - Ejercicio Fiscal 2013; el que, contenido en Diez y Nueve (19) Folios, forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°: La Gerencia de Planificación Estratégica y Presupuesto queda encargada de efectuar el seguimiento y desarrollar las acciones complementarias a fin de que, las Gerencias de Línea y Oficinas de Asesoría y Apoyo, como responsables ejecutivas de la gestión, cumplan y alcancen los objetivos y metas trazadas, en lo que sea de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE
Ing. Marco A. Vargas Schrader
GERENTE GENERAL
EPS SEDALORETO S.A.

Av. Guardia Civil N° 1280 – Pampachica – Iquitos
Teléfono: 065 – 26-7807 – 26-8708; Telefax: 065 – 25-8375
Email: mvargas@sedaloreto.com.pe